



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 30 de marzo de 2022
P.I.E. N° 491/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Laura Miguelina Parraga León, quien solicita al Señor Ministro de Hidrocarburos y Energía, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

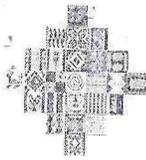
“1. Informe con documentación de respaldo cuantos memorándums de agradecimiento de servicios o resoluciones de contrato de trabajo, sean estos de la modalidad de contrato eventual, ítems y consultores en línea, se emitieron en la gestión de señor Marcel Moscoso Paniagua, como ex director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca, en el periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020. --- 2. Informe con documentación de respaldo si la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca dentro el periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020, fue demandado laboralmente en la vía judicial por concepto de despidos o destituciones ilegales y que pudieron dar como resultado la reincorporación a su fuente laboral con sus respectivos sueldos o salarios devengados o beneficios sociales establecidos por ley. --- 3. Informe con documentación de respaldo, cuantos memorándums de agradecimiento de servicios o resoluciones de contrato de trabajo, sean estos de la modalidad de contrato eventual, ítems y consultores en línea, se emitieron en la gestión de señor Marcel Moscoso Paniagua, como ex director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca en el periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020, debiendo adjuntar la nómina detallada de los funcionarios o ex funcionarios. --- 4. Informe con documentación de respaldo, todas las contrataciones de bienes y servicios bajo todas las modalidades que se realizaron en la gestión de señor Marcel Moscoso Paniagua como ex director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca en el periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020, debiendo adjuntar la nómina detallada todos los proveedores o empresas adjudicadas. --- 5. Informe con documentación de respaldo, si el ex director Marcel Moscoso Paniagua como ex director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca tiene denuncias, procesos instaurados sean estos administrativos, civiles, penales o auditorias pendientes o con pronunciamiento preliminar o definitivo por el ejercicio de sus funciones en las gestiones mencionadas. --- 6. Informe con documentación, la situación de los activos que fueron designados al señor Marcel Moscoso Paniagua como ex director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca en el periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

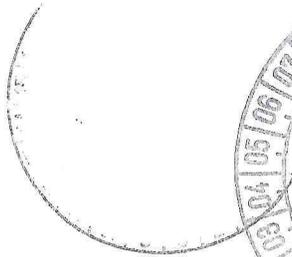
SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 04 de mayo de 2022
MHE-DGAJ-UAJ/2022-0377

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente



Ref. Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 491/2021-2022

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, a objeto de responder la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 491/2021-2022 solicitada por la Senadora Laura Miguelina Parraga León, en el marco de su rol de fiscalización a los Órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, para los fines consiguientes, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por la peticionante, conforme lo dispuesto por el Numeral 7 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



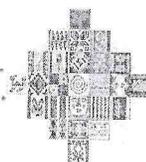
Handwritten signature



Handwritten signature: Franklin Molina Ortiz
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



FMO/CHDTP/ASAH/ldgg
C.c. Archivo
C.c. Despacho
Adj. lo indicado
HRE/2022-04950



RESPUESTA PIE N° 491/2021 - 2022

1. *Informe con documentación de respaldo cuantos memorándums de agradecimiento de servicios o resoluciones de contrato de trabajo, sean estos de la modalidad de contrato eventual, ítems y consultores en línea, se emitieron en la gestión de señor Marcel Moscoso Paniagua, como ex director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca, en el periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020. (sic)*

Respuesta. -

En relación a su pregunta, se adjunta lo solicitado en Anexo N° 1. Por otra parte, la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH informa que no se evidenció que existan Resoluciones de Contrato de Consultorías en Línea en la Dirección Distrital de Chuquisaca ni contrataciones bajo la modalidad de personal eventual durante el periodo solicitado.

2. *Informe con documentación de respaldo si la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca dentro del periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020, fue demandado laboralmente en la vía judicial por concepto de despidos o destituciones ilegales y que pudieron dar como resultado la reincorporación a su fuente laboral con sus respectivos sueldos o salarios devengados o beneficios sociales establecidos por ley. (sic)*

Respuesta. -

La ANH informa que no existen antecedentes de procesos judiciales por las desvinculaciones realizadas durante el periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020, así también informa que no se ha encontrado ninguna reincorporación de los funcionarios desvinculados en el periodo referido.

3. *Informe con documentación de respaldo, cuantos memorándums de agradecimiento de servicios o resoluciones de contrato de trabajo, sean estos de la modalidad de contrato eventual, ítems y consultores en línea, se emitieron en la gestión de señor Marcel Moscoso Paniagua, como ex director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca, en el periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020, debiendo adjuntar la nómina detallada de los funcionarios o ex funcionarios. (sic)*

Respuesta. -

Corresponde remitirse a la respuesta de la pregunta N° 1.



4. Informe con documentación de respaldo, todas las contrataciones de bienes y servicios bajo todas las modalidades que se realizaron en la gestión de señor Marcel Moscoso Paniagua como ex director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca en el periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020, debiendo adjuntar la nómina detallada todos los proveedores o empresas adjudicadas. (sic)

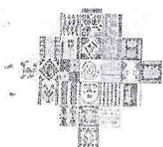
Respuesta. --

La ANH informa lo solicitado en el siguiente cuadro:

Nº	FECHA DE INGRESO	OBJETO	Servicio	Nº PROCESO	UNIDAD SOL.	PRECIO REFERENCIAL (Bs)	PROPONENTE ADJUDICADO	REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO	NIT / CÉDULA DE IDENTIDAD	Nº CONTRATO U ORDEN DE COMPRA O SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO / ORDEN (Bs)	IMPORTE MENSUAL DEL CONTRATO / ORDEN (Bs)	FECHA DEL CONTRATO / ORDEN	ESTADO DEL PROCESO
1	05/11/2019	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL CHUQUISACA - GESTION 2020	SERVICIO	ANH-DCH-CM-S-Nº 002/2020	DCH	48.000,00	PLUSERVICE	ROSA CHALCO AGUILAR DE VELASCO	1227053010	DJ-ULJA 0045/2020	48.000,00	4.000,00	31/12/2019	CONTRATADO
2	05/11/2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL CHUQUISACA - GESTION 2020	SERVICIO	ANH-DCH-CM-S-Nº 003/2020	DCH	50.000,00	Jose Luis Carrasco Gutierrez	Jose Luis Carrasco Gutierrez	105247017	DJ-ULJA 0025/2020	50.000,00	50.000,00	31/12/2019	CONTRATADO
3	05/11/2019	SERVICIO DE COURIER PARA LA DIRECCION DISTRITAL CHUQUISACA - GESTION 2020	SERVICIO	ANH-DCH-CM-S-Nº 011/2020	DCH	10.500,00	BC & PLUS S.R.L.	LITHEZI JESSICA SANCHEZ ROJAS	169900028	DJ-ULJA 0011/2020	10.500,00		31/12/2019	CONTRATADO
4	05/11/2019	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y EMPASTADO PARA LA DIRECCION DISTRITAL CHUQUISACA - GESTION 2020	SERVICIO	ANH-DCH-CM-S-Nº 013/2020	DCH	8.400,00	CENTRO DE COPIADO TOTAL S.R.L.	JOSE LUIS PACHECO CANEDO	159550021	DJ-ULJA 0020/2020	8.400,00	8400	31/12/2019	CONTRATADO
5	07/11/2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE REDES LAN REDES ELECTRICAS Y OTROS, PARA LA DIRECCION DISTRITAL CHUQUISACA	SERVICIO	ANH-DCH-CM-S-Nº 610/2019	DCH	6.000,00	OSVALDO OMAR ROJAS SALAZAR SERVICIOS EN GENERAL	OSVALDO OMAR ROJAS SALAZAR	3656180018	ANH/OS-0251/2019	6.000,00	6.000,00	21/11/2019	CONTRATADO
6	14/02/2020	GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES PARA LA DIRECCION DISTRITAL CHUQUISACA - SERVICIO DE CATERING POR INAGURACION OFICINA ANH SUCURSAL MONTEACUCHO	SERVICIO	ANH-DCH-CM-S-Nº 083/2020	DCH	1.000,00	LILIA MARICEL VILLALBA VALLEJOS	LILIA MARICEL VILLALBA VALLEJOS	7472847 CH.	ANH/OS 0001/2020	1.000,00	1.000,00	14/02/2020	CONTRATADO

Así también informa que desde el mes de abril del año 2020 en virtud a la RA-ANH-DJ-ULJA N° 0084/2022 de fecha 22 de abril de 2020, se desconcentran las contrataciones siendo realizadas por la Distrital Chuquisaca, conforme al siguiente detalle:

CODIGO PROCESO	CONCEPTO	PROVEEDOR	NRO PREVENTIVO	MONTO DE LA COMPRA (BS)
ANH-DCH-CM-B-Nº 184/2020	Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina para la Dirección Distrital Chuquisaca-Tóner para Impresora	AMERICAN PRINTER S.R.L.	82	1.100
ANH-DCH-CM-B-Nº 190/2020	Adquisición de Barbijos para la Prevención, Control y Atención del Coronavirus	PLUSERVICE DE ROSA CHALCO AGUILAR	83	1.968
ANH-DCH-CM-B-Nº 187/2020	Adquisición de Lentes de Seguridad para la Prevención, Control y Atención del Coronavirus	PLUSERVICE DE ROSA CHALCO AGUILAR	84	707.50



ANH-DCH-CM-B-N° 188/2020	Adquisición de Insumos Médicos para la Prevención, Control y Atención del Coronavirus	PLUSERVICE DE ROSA CHALCO AGUILAR	85	1.350
ANH-DCH-CM-S-N° 189/2020	Servicio de Mantenimiento e Instalación de Redes LAN, Redes Eléctricas y otros para la Dirección Distrital Chuquisaca.	EMPRESA UNIPERSONAL SENT	87	8.036,90
ANH-DCH-CM-B-N° 193/2020	Adquisición de Material de Limpieza e Higiene para la Prevención, Control y Atención del Coronavirus	PLUSERVICE DE ROSA CHALCO AGUILAR	88	4.524

La documentación de respaldo se encuentra adjunta en Anexo N°2.

5. Informe con documentación de respaldo, si el ex director Marcel Moscoso Paniagua como ex director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca tiene denuncias, procesos instaurados sean estos administrativos, civiles, penales o auditorias pendientes o con pronunciamiento preliminar o definitivo por el ejercicio de sus funciones en las gestiones mencionadas. (sic)

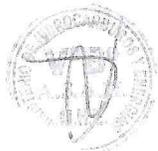
Respuesta. -

La ANH informa que, Marcel Moscoso Paniagua fue denunciado en la vía penal por el delito de Anticipación o Prolongación de funciones, la cual fue desestimada y se presentó objeción a la resolución emitida, se adjunta la denuncia, la resolución emitida por la fiscalía y la objeción a la misma en Anexo N°3.

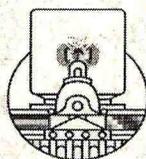
6. Informe con documentación, la situación de los activos que fueron designados al señor Marcel Moscoso Paniagua como ex director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Distrital Chuquisaca en el periodo de noviembre de 2019 a noviembre de 2020. (sic)

Respuesta. -

Al respecto, la ANH informa que el señor Franz Marcel Moscoso Paniagua no cuenta con activos pendientes de devolución en el sistema de activos fijos.



[Handwritten signature]



ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE N° 491/2021-2022

En fecha miércoles 25 de mayo de 2022, se entregó en las oficinas de la Sen. Laura Miguelina Parrara León, respuesta del PIE N° 491/2021-2022, con el anexo que se detalla a continuación:

- ANEXO 1: Archivador de palanca, de Fs. 01 al 352. (Originales).
- ANEXO 2: Archivador de palanca, de Fs. 353 al 646. (Originales).

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copias de documentos (2 Archivadores de palanca) señalados.

ENTREGUÉ CONFORME

Lic. Mari Sol Vilca Acuña
RESPONSABLE LEGISLATIVO (Com.)
USCLYR - CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RECIBÍ CONFORME

(FECHA, NOMBRE Y FIRMA)

Mara Isabel Telera Paachari